

## ***ANÁLISIS REFERENCIAL DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA***

JANNETH ELIZABETH MOLINA RICO\*, JAIME HUMBERTO MORENO MÉNDEZ, HAROLD VÁSQUEZ AMÉZQUITA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

*Recibido, marzo 2 /2009*

*Concepto evaluación, septiembre 9/2010*

*Aceptado, noviembre 7/2010*

### Resumen

El presente escrito se centra en el análisis referencial de un estudio que tuvo como objetivo develar las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres sobre la violencia doméstica. Para tal fin se realizaron ocho entrevistas en profundidad a igual número de mujeres usuarias de una Comisaría de Familia de la ciudad de Bogotá que han acudido por violencia conyugal. La investigación fue de corte cualitativo, basada en el análisis del discurso, específicamente en el análisis referencial de las historias de vida de las participantes. Los resultados encontrados indican que las representaciones sociales sobre la violencia doméstica se consolidan en dispositivos de control y de desempoderamiento presentes en la dinámica de violencia de las relaciones de pareja, éstas se gestan en los subgrupos de mujeres y son un factor que ayuda a la construcción y reproducción de las mismas.

*Palabras clave:* Representación social, violencia doméstica, género, análisis referencial

## ***REFERENTIAL ANALYSIS OF SOCIAL REPRESENTATIONS ABOUT DOMESTIC VIOLENCE***

### Abstract

This paper is focused on the referential analysis of a study aimed at revealing the social representations of a group of women on domestic violence. Eight women, who had sought help at a State Family Center (Comisaría de Familia) due to gender violence, were thoroughly interviewed. A qualitative research based on an analysis of these women's speeches especially in the referential analysis about their life stories was carried out. The results show that social representations on domestic violence are consolidated in control and disempowering mechanisms present in the couples' violence dynamics which arise in the women's subgroups and are a factor that helps to their own construction and reproduction.

*Key words:* Social Representation, Domestic Violence, Gender, Referential Analysis

## ***ANÁLISE REFERENCIAL DAS REPRESENTAÇÕES SOCIAIS SOBRE VIOLÊNCIA DOMÉSTICA***

### Resumo

Este artigo enfoca a análise referencial de um estudo cujo objetivo é conhecer as representações sociais de um grupo de mulheres sobre violência doméstica. Para este fim, realizaram-se entrevistas em profundidade a oito mulheres atendidas por uma comissão de família da cidade de Bogotá, vítimas de violência doméstica. A pesquisa foi qualitativa, baseada na análise do discurso, especificamente na análise de referência das histórias de vida das participantes. Os resultados mostram que as representações sociais sobre violência doméstica são consolidadas em dispositivos de controle e na falta de empoderamento presentes na dinâmica da violência nas relações íntimas, os quais nascem nos subgrupos de mulheres e ajudam a construir e reproduzir as representações.

*Palavras-chave:* análise referencial, gênero, representação social, violência doméstica.

---

\* janmolina2003@yahoo.com.mx

La violencia doméstica o intrafamiliar es un tipo de violencia cuya dinámica implica a numerosas y variadas personas, esposos, padres e hijos, hermanos, suegros, es decir a todas aquellas personas que mantienen algún tipo de vínculo, de parentesco dentro de la familia.

“Las problemáticas de la violencia familiar, no sólo se generan debido a los vínculos afectivos conflictivos que enlazan a los miembros de una familia, sino que existen también relaciones de poder y de subordinación, dadas por valores de la cultura patriarcal que dejan sus marcas en la constitución subjetiva de hombres y mujeres, y que se transmiten a través de las instituciones, tales como la educación, puestas en juego en la familia a través de los roles que desempeñan sus miembros” (Burín y Meler, 2001, p.401).

“En tanto los vínculos afectivos que ligan a los integrantes de una familia y generan violencia entre sí, han sido exhaustivamente analizados por diversos expertos en problemas familiares, es bastante reciente, la inclusión de las relaciones de poder en la familia como factor condicionante del surgimiento de la violencia” (Burín y Meler, 2001, p.401).

El Observatorio de asuntos de Género (2004) considera que la violencia al interior de la familia se puede entender como un comportamiento aprendido, consciente y deliberado producto de una estructura social que se ha basado en la inequidad. Los fenómenos de violencia dentro de la familia resultan de una relación de poder desigual, que es practicada por quienes sienten que tienen el derecho de intimidar y controlar a otros.

Dentro de la familia, las inequidades asociadas al género y a la edad son los predisponentes principales de las relaciones violentas (Observatorio de asuntos de Género, 2004).

Como se puede dilucidar de todo lo anterior, la violencia es un fenómeno complejo que presenta diferentes matices, y que se hace aún más difícil de conceptualizar, y en cuanto a su taxonomía no hay un consenso en la literatura. Es así que los términos violencia intrafamiliar y violencia doméstica son manejados como diferentes por algunos autores y como sinónimos por otros.

Herrera (2000); Rodríguez, Antuña y Rodríguez (2001) consideran que en el ámbito de aplicación de la violencia familiar, lo familiar debe entenderse en su sentido más extenso y amplio, ello implica el mantener o haber mantenido relaciones afectivas más o menos estables en el tiempo. Estos autores proponen una clasificación de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar a través de un cuadro imaginario de dos ejes en el que sitúan a víctimas y agresores (familiares) de los que resultan la violencia del cónyuge varón hacia la mujer; la de padres a hijos

(incluido el Síndrome de Munchausen por poderes, en el caso de las madres hacia niños de corta edad), de hijos hacia los padres, abuelos a nietos, esposas a excónyuges, e incluso habría que añadir el caso de violencia doméstica de alianzas familiares contra algunos miembros de la propia familia.

En los imaginarios que se tienen sobre la violencia intrafamiliar, se encuentra una conceptualización de que compete sólo al dominio de lo privado, dado que la mayoría de las veces sucede en el hogar y la resolución de los conflictos debe realizarse en su interior sin la participación de agentes externos. Sin embargo, al comprometer los derechos fundamentales de las víctimas, se convierte en un problema público y por lo tanto, merece y justifica la intervención gubernamental.

La Organización Mundial de la Salud (2002), en el informe mundial sobre la violencia y la salud, define la violencia intrafamiliar, como violencia interpersonal, misma que se produce entre los miembros de una familia o de una unión relativamente estable, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.

Coherente con lo anterior, la violencia intrafamiliar, según la política pública de mujer y género de Bogotá, Colombia (2007, citada por la Secretaría Distrital de Integración Social, 2008), es aquella que afecta el bienestar y la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia e incluye el maltrato a adultos mayores, niños, niñas, mujeres, hombres, la violencia de pareja, el abandono, la negligencia o descuido y la violencia sexual.

La United Nations Population Fund (2006, citado por la Secretaría de Integración Social, 2007, p 33), señala que la violencia intrafamiliar es todo acto que violenta la integridad física, psicológica y emocional de alguno de los individuos que componen el ámbito doméstico, y la enmarca dentro de las violencias que afectan la libertad, la autonomía, la dignidad y la integridad corporal, sexual, mental, espiritual y psicológica de una persona por parte de otra o varias con quienes se haya establecido una relación de tipo familiar, afectivo o de convivencia.

En congruencia con lo sustentado anteriormente, Forrensis (2006) sugiere que la violencia intrafamiliar debe ser entendida como: “un proceso en el que participan múltiples actores, que se construye colectivamente en el tiempo y tiene sus propios patrones de reproducción”; es dinámica y fluctuante, pero responde a las condiciones, herramientas y opciones de solución de conflictos aprendidas y reforzadas en el contexto en que se interactúa, por eso se considera que la violencia es una conducta cultivada e instruida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver los

conflictos; así como se reconocen tipologías y ambientes familiares que establecen dentro de sus costumbres, valores y reglas la instauración de una cultura fundamentada en pautas de agresión que va deteriorando, afectando y fortaleciendo la dinámica familiar disfuncional.

En todas las anteriores definiciones, por una parte, se encuentra un consenso en torno a los protagonistas de la violencia intrafamiliar, es decir a todas aquellas personas que tienen un vínculo de parentesco entre sí. Por otra parte, dichas definiciones se diferencian en cuanto al énfasis que le ponen a las causas y el tipo de causas de la violencia intrafamiliar, ya sean éstas estructurales, familiares, sociales y/o culturales; a la consideración de los tipos de manifestación de la violencia, ya sea física, psicológica, económica, sexual y/o política.

Rodríguez, Antuña y Rodríguez (2001) refieren que una de las formas de violencia doméstica más conocida y divulgada en la investigación es la ejercida por el cónyuge varón hacia la mujer y viceversa. La violencia doméstica contra las mujeres constituye uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia social a nivel nacional y mundial cuya magnitud y diversidad es tal que afecta a individuos, familias, comunidades y a la sociedad en general, es la violencia intrafamiliar.

Un estudio del Banco Mundial ilustra que la violencia ejercida por hombres contra sus parejas en relaciones heterosexuales sigue siendo un fenómeno amplio. En la última década, las mujeres en algún tipo de unión conyugal, ha sufrido algún tipo de violencia verbal entre el 33 y el 37%, y entre un 19,3 y 39,5% violencia física (Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2002).

Igualmente, existe un creciente volumen de investigaciones, eventos y encuentros académicos en donde se visibiliza este tipo de violencia y se evidencia su impacto negativo sobre la salud física y mental de las mujeres y de sus hijos. A continuación se citan algunos de los estudios. Una investigación del Banco Mundial (Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2002) ilustra que la violencia ejercida por hombres contra sus parejas en relaciones heterosexuales sigue siendo un fenómeno amplio. En este informe se encontró que en la última década, las mujeres en algún tipo de unión conyugal, han establecido que entre el 33% y el 37% ha sufrido algún tipo de violencia verbal, y entre un 19,3% y 39,5%, violencia física.

En un estudio acerca de la salud de la mujer y la violencia doméstica, realizado en diez países por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009), se encontró que entre un 15% y un 71% de las mujeres declaró que habían sufrido violencia física o sexual perpetrada por el marido o la pareja. Muchas mujeres declararon que su primera experiencia sexual no había sido consentida (24% en el

Perú rural, 28% en Tanzania, 30% en el Bangladesh rural, y 40% en Sudáfrica); entre un 4% y un 12% de las mujeres refirieron haber sufrido malos tratos físicos durante el embarazo. Asimismo se reportó que cada año, unas 5.000 mujeres son asesinadas por miembros de su familia en defensa de su honor en todo el mundo.

En Bogotá, Colombia, en un estudio realizado por Pérez (2002) con 209 personas, encontró que la mayoría de las parejas (64,6%) presentó conflictos con agresiones verbales – emocionales durante el último año, y la mitad (46,4%), presentó conflictos con agresiones físicas leves.

En Colombia, durante el año 2004, el Sistema de Información Médico Legal del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, reportó un total de 59.770 dictámenes por Violencia Intrafamiliar en Colombia; de los cuales 36.901 correspondieron a maltrato de pareja y 13.022 fueron lesiones ocasionadas por maltrato entre familiares (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2005).

Por otra parte, el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), de la Universidad de los Andes, llevó a cabo en el 2003 otro estudio en el cual se realizó una medición de la prevalencia de VIF en tres ciudades del país: Bogotá, Barranquilla y Barrancabermeja. Sus hallazgos reiteran la magnitud del problema de violencia contra la mujer y los menores de edad en el ámbito familiar. Los autores pudieron establecer que los hogares con violencia intrafamiliar son más pobres, su jefe y cónyuge tienen menos educación, son más numerosos, con más hijos e hijas menores de cinco años y más riesgo de hacinamiento. Además, sugieren que el maltrato hacia la mujer en el hogar materno durante la infancia en cualquiera de sus formas, la prevalencia de violencia conyugal en el hogar materno y el consumo de alcohol por parte del esposo/compañero se asocian con mayor incidencia de la violencia intrafamiliar (Llorente, Ribero y Chaux, 2004).

Las más recientes estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal (2009) revelan un impresionante informe que muestra que en Colombia, en 2008, asesinaron a tres mujeres cada día. El año pasado fueron asesinadas 1.139 mujeres, de las cuales el 33,4% tenía edades entre los 20 y 29 años, y que 207 mujeres fueron víctimas de los homicidas. Entre las principales causas de estos homicidios está la violencia intrafamiliar.

A pesar de que en 2008 hubo una disminución del 6% en los asesinatos de mujeres, frente al año 2007 en el que se registraron 1.207, las cifras siguen siendo altas, y los índices que se siguen presentando son preocupantes.

Todo lo anterior muestra una problemática que por su magnitud, duración e intensidad, requiere un abordaje basado en un mayor conocimiento de los dispositivos y

mecanismos de poder que hacen tan persistente la aparición de la dinámica de violencia en las parejas y de las condiciones necesarias para cambiarla.

Como se ilustró anteriormente, la violencia contra la mujer puede manifestarse en formas variadas, en lo físico, lo psicológico y lo sexual; sin embargo, es común encontrar combinaciones que con frecuencia incluyen la violencia psicológica, la cual trae las consecuencias quizá más difíciles de eliminar en la víctima (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1999).

Los tipos de maltrato anteriormente mencionados imponen modalidades de violencia tales como la *violencia verbal*, la cual se caracteriza porque a través del tipo de palabras, la entonación y volumen de voz se trata de dominar a otra persona, logrando provocar en ella sentimientos de impotencia, rabia, humillación, vergüenza, inutilidad y vejación; la *violencia pedagógica*, maltrato ejercido utilizando como medio el nivel de conocimiento, académico o intelectual, con el fin de generar sentimientos de inferioridad e incompetencia en el otro; la *violencia económica*, presentada cuando uno de los miembros de la familia usa el poder económico para provocar un daño a otro, también se entiende como la modalidad de violencia por la cual las víctimas son privadas o tienen muy restringido el manejo del dinero, la administración de los bienes propios y/o gananciales o mediante conductas delictivas ven impedido su derecho de propiedad sobre los mismos; *violencia de abandono*, procedimiento por el cual la persona manifiesta la renuncia del derecho y/o deber, que tiene en relación al rol ocupado en la familia. Se trata, por tanto, de un acto unilateral. También la *violencia por negligencia*, omisión de la diligencia que exige la naturaleza de la actividad que se realiza para el caso los compromisos adquiridos con el grupo familiar; la *violencia de exclusión*, acto discriminatorio por el cual se desplaza a cualquier miembro de la familia tendiendo a aislarlo de ella; la *violencia de responsabilidad*, acto de incumplimiento de las normas y compromisos mínimos establecidos dentro de rol que se ocupa en la familia, y la *violencia de discriminación*, que hace referencia al trato de inferioridad dado a una persona por motivos de sexo, ideológicos, o de preferencia, entre otros (Rubiano, Hernández, Molina y Gutiérrez, 2003).

Estos tipos de maltrato hacia la pareja incluso se hacen evidentes desde el noviazgo, como los hallados por Rey (2009) quién encontró que las conductas más frecuentes fueron aquellas relacionadas con la violencia psicológica y, con las conductas de control sobre la pareja (e. g., “Le llamó varias veces al día para averiguar que estaba haciendo”, “Controló su tiempo”, “Controló sus actividades cotidianas”). Ello es posible que se deba a factores como

la inexperiencia y la falta de habilidades para afrontar adecuadamente las situaciones conflictivas de pareja.

El abordaje de la violencia conyugal se ha hecho teniendo en cuenta que la mujer, como víctima de ésta y muchos otros abusos, hace parte de aquellos grupos minoritarios, que aunque no son minoría, si son tratados como tal. Esto ocurre en la medida en que a diario y a lo largo de la historia, la mujer ha sido discriminada y excluida de espacios donde sí tienen lugar los hombres. De esta forma, la violencia doméstica corresponde a un fenómeno socio-cultural consecuencia de una sociedad basada en las relaciones de poder y la guerra entre géneros.

Dado que toda interacción interpersonal implica relaciones de poder, y que las relaciones de pareja hacen parte de dichas interacciones, es necesario un abordaje desde la perspectiva de género.

Turbay y Rico (1994) refieren que el concepto de género se emplea con significaciones que van, desde la simple sustitución de la categoría de sexo y sobre todo de la categoría de mujer, por la de género, pasando por la asunción de diversos matices intermedios, hasta llegar a la acepción de género para referirse a la organización social y a las relaciones entre los sexos, principalmente a las relaciones de poder, históricamente determinadas entre los mismos.

Scott (1996) presenta varias opciones teóricas sobre la concepción de género. Entre ellas se destaca la de considerar al género de manera relacional; para mostrar que cuando se hace referencia a la mujer, también se hace referencia al hombre. Esta concepción pone de presente que no se puede tratar el mundo de cada uno de los sexos como si fueran esferas separadas de la realidad, debido a que se trata de experiencias interrelacionadas.

Esta posición subraya que las concepciones y representaciones frente a lo masculino y lo femenino, antes que estar fundadas en lo biológico, son el producto de construcciones sociales; el género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Esta postura también es compartida por Connell (2002), quien concibe el concepto de género como una estructura de relaciones sociales.

Sin duda estos procesos toman algunos elementos de la diferencia sexual, pero no son sólo una reacción automática a los mismos (a determinado cuerpo, determinado género). Ello es una forma de entender la distinción entre materia y materialidad propuesta por Foucault (1983), quien plantea que las relaciones de poder penetran en los cuerpos, y por Judith Butler (1993), quien concibe al cuerpo como un locus cultural de significados de género (Connell, 2002).

De igual modo, Estrada (2004) plantea que el género es la materia informada culturalmente, proceso mediante

el cual deviene materialidad. Este punto de vista, ofrece la ventaja de integrar de manera muy precisa nociones culturales, históricas, sociológicas y psicológicas en una categoría estructural relacional inscrita en el micro-juego cotidiano de los poderes para comprender la producción de distintas identidades sexuales.

Con base en lo anterior, se considera al cuerpo como el territorio donde se materializa la subjetividad, materialización en la cual los cuerpos operan a la vez como objetos de control y disciplina, así como agentes mediante los cuales se realiza lo que se es y lo que se quiere ser.

Por otro lado, Hubbard (2004) señala que el género tiene una dimensión que se da en un continuo; considera que las mujeres y los hombres pueden ser más o menos femeninos o masculinos. El grado de masculinidad o feminidad no está fijado de manera permanente, sino que cambia a lo largo de la vida debido al paso del tiempo y las circunstancias sociales.

El género comprende “imaginarios que simbolizan y dan sentido a la diferencia sexual, a la manera como se explican, valoran y establecen normas acerca de la masculinidad o la feminidad. Los imaginarios en torno a las relaciones de género inscriben a los individuos en unas características culturales específicas a partir de las diferencias biológicas, incidiendo en la formación de las identidades de los varones y mujeres desde que nacen y en sus comportamientos en el curso de la vida” (Hurtado, Puyana y Bernal, 2000).

Las relaciones de género se encuentran sustentadas en imaginarios sociales. Se entiende por imaginario, aquel “universo científico que llena el actuar de hombres y mujeres en la vida cotidiana”, son imágenes que tienden a reproducir parte de la realidad social en el pensamiento, pero que a su vez incluyen la fantasía y la elaboración que la subjetividad hace de sus percepciones y experiencias. El imaginario responde a un conjunto de imágenes que contienen un orden y un sentido, es creación constante, histórica y psicológica sobre figuras de la dinámica social (Puyana, 2001. p. 18).

Son estos imaginarios sociales los que han llevado al hombre y a la mujer a ocupar los lugares que la sociedad les ha impuesto. Esto explica la discriminación hacia la mujer a lo largo de la historia y no solamente por sus cónyuges, sino también por analistas sociales, narradores de los acontecimientos, medios de comunicación e incluso por los mismos actores en hechos históricos (Ibarra, s.f.).

La mirada de género permite mostrar cómo se han construido de manera diferencial las actitudes que se evidencian en la violencia cotidiana. El hecho de considerar “el deber ser masculino”, con características como la valentía, la fuerza física, la inexpresividad emocional,

la sexualidad descontrolada y, por otra parte, “el deber ser femenino”, asociado a la docilidad, la sumisión y pasividad, conduce a estereotipos de género, mismos que facilitan y refuerzan la violencia en ámbitos privados y públicos (Ortiz, 2005).

Esta visión es congruente con los planteamientos de Lagarde (1993 y 2000), quien afirma que las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo. El cautiverio de las mujeres se expresa en la falta de libertad, concebida como el protagonismo que asumen los sujetos sociales en la historia y los particulares en la sociedad y en la cultura. La mujer se encuentra obligada a cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativas.

Los dispositivos de poder y control constituyen un producto histórico y cultural, son una elaboración humana que intentan resolver la tensión sujeto-sociedad. El poder es un proceso, y como tal no es impuesto desde fuera sino que es construido como proceso colectivo y cultural, lo que implica que el desarrollo humano no se circunscribe a la pasiva adaptación a las condiciones sociales, sino que compromete la capacidad del individuo para construir nuevos y mejores procesos de socialización.

La construcción de la identidad y el proceso de individuación puede verse limitado por los dispositivos de control social. Los dispositivos de control y poder se han ido modificando y transformando adquiriendo mayores niveles de sofisticación de tal manera que cumplen la función de controlar las creencias, las actitudes y los comportamiento de un modo más sutil.

Una de las formas de dar cuenta de los imaginarios, las percepciones y los discursos que circulan a nivel social y cultural sobre la violencia, es estudiando las representaciones sociales de los actores involucrados en las interacciones violentas.

Según Moscovici (1979) y Romero (2004) las representaciones sociales son una modalidad de conocimiento particular, cuya función es la elaboración de comportamientos y permitir la comunicación entre los individuos.

Para Moscovici (1976) e Ibañez (2001), la Representación social es un concepto híbrido donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como la de cultura, o la de ideología, y nociones de procedencia psicológica, tales como la de imagen o la de pensamiento.

Así, este concepto se caracteriza por dos rasgos particulares: por una parte, su ubicación estratégica en la intersección de la sociología y la psicología, lo cual lo convierte en un concepto sociopsicológico, por otra parte,

su composición polimorfa, ya que integra toda una serie de conceptos que presentan, cada uno de ellos, un alcance más restringido que el propio concepto de Representación social y son por eso mismo más operativos.

Según Moscovici (1979), esta situación se debe al carácter de noción mixta que ha albergado el término, en donde se entrecruzan y encuentran una serie de conceptos sociológicos y psicológicos. Desde el campo sociológico, surgen las ideas de la cultura o ideología, mientras que desde lo psicológico, fluyen las ideas de imagen y pensamiento, razón por la cual este concepto se convierte en una especie de idea marco que sirve para reconocer básicamente grupos de fenómenos o procesos sociales así como diferentes comportamientos evidenciados por las personas.

Para este autor, la Representación social concierne a la forma en como los sujetos sociales aprenden de los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas del entorno próximo o lejano, hace referencia al llamado socialmente sentido común. Este conocimiento se constituye a partir de las experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibe el individuo a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De esta forma, este conocimiento es socialmente elaborado y compartido (Moscovici, 1986).

Ello es así porque el tipo de realidad social al cual alude este concepto, está conformado por una trama de aspectos sociales de distinto orden como procesos cognitivos, sistemas de valores, inserciones sociales y factores afectivos, entre otros (Escobar, Mendoza, Cuestas & Gari, 2003).

Desde la perspectiva de Moscovici (1976), las representaciones sociales son reducidas a procesos mentales en donde las relaciones sociales cumplen un papel de enlace o articulador de significaciones sobre una cosa, objeto o situación, en las que intervienen los saberes expertos como la conciencia práctica.

Es importante tener cuidado de no reducir la Representación social a un acontecimiento intraindividual y por su carácter de pensamiento social llegar a diluirla con fenómenos culturales o ideológicos (Moscovici, 1986).

Para el caso particular de las representaciones sociales construidas por mujeres víctimas de la violencia doméstica, se busca indagar acerca de cómo las mujeres organizan la realidad contextual que gira en torno a la problemática y de esta forma lograr una comprensión más amplia de la realidad de un fenómeno no solo de orden individual, sino social, cultural e ideológico con un claro impacto sobre la sociedad actual.

Puyana y Bernal (2000) plantean que los prejuicios y representaciones sociales se expresan cotidianamente en frases, refranes o dichos populares que en cada país toman una forma diferente, pero conservan su contenido. En los proverbios que evidencian el pensamiento socialmente construido sobre la violencia, estas autoras citan los siguientes: “Un perro, una mujer y un nogal, mientras más se los golpea mejores son” (Inglés); “Una esposa puede amar a un marido que no le pega pero no lo respeta” (ruso); “Las mujeres son como un gong: deben ser golpeadas con regularidad” (chino); “El hombre que es hombre y macho y le pega a su mujer deja de ser hombre y macho si no le pega otra vez” (latino) y “La mujer es como el árbol; Hay que golpearla para que de muchos frutos” (francés).

Puyana y Bernal (2000) presentan un análisis interesante sobre algunos de los prejuicios que comúnmente se escuchan e las interacciones sociales:

“La ropa sucia se lava en casa”: Esta expresión se utiliza para señalar que cualquier conflicto sea violento o no que se produzca en la familia, independiente mente de su magnitud, debe ser resuelto por sus integrantes y no debe trascender a las esferas públicas.

“Si a la mujer la maltrata su marido, es porque algo habrá hecho”: Aquí se evidencia cómo la mujer es considerada propiedad del marido, y se le asigna un menor valor como ser humano.

“Porque te quiero te aporrio”: La expresión de agresiones dentro de una relación amorosa se asume como una manifestación de cariño, si el no le pega, es porque el no la quiere. La violencia se convierte en la justificación del amor.

“A las mujeres les gusta que les peguen”: Esto expresa la consideración de que si las mujeres continúan en una relación que les hace daño, es porque les gusta ser agredidas.

“El hombre tiene derecho a maltratar a su esposa: para eso es su marido”: La familia tradicional hacia una tajante división de derechos y deberes, según el género y la edad de sus integrantes. El hombre tiene todo su derecho para hacer cumplir sus deseos y órdenes utilizando cualquier medio para ello. Las mujeres, hijas e hijos debían obedecer los mandatos del señor de la casa sin siquiera objetarlos. En dichas familias, el marido podía disponer del cuerpo, vida, movimientos y sexualidad de su compañera, que no era considerada como ciudadana. Dentro de los derechos del marido, estaba maltratar a su esposa y como parte de los deberes de ella, estaba en aceptar la violencia.

“Lo más importante es preservar la unidad familiar”: Mantener la unidad familiar intacta, justifica la producción de cualquier tipo de delito en su interior.

Así, estas autoras concluyen que los anteriores prejuicios e imaginarios sociales, se han interiorizado tanto que se asumen como la verdad y ni siquiera son cuestionados; que tienen un gran peso en todas las personas y muchas veces son el marco de referencia de hombres y mujeres para pensar y actuar, y así mismo, que en ocasiones, las funcionarias y funcionarios encargados de la prevención, atención y sanción de la violencia conyugal, actúan basándose en ellos y, por lo tanto, desconociendo los derechos de las personas que se encuentran en situaciones de violencia conyugal.

Se evidencia así, cómo los imaginarios, los prejuicios y las representaciones sociales, se pueden constituir en factores de riesgo de las relaciones violentas en la pareja; es decir, se pueden entender como dispositivos de control y poder que facilitan y perpetúan la violencia contra la mujer y el desempoderamiento del cual ella es víctima.

Abordar la representación posibilita tener una mayor comprensión del fenómeno que se quiere estudiar, como lo es la violencia doméstica, dado que permite profundizar en los significados que cada una de las participantes entretejen a partir de su propia experiencia.

### Objetivo

Develar el significado de las representaciones sociales de un grupo de mujeres sobre la violencia doméstica.

## MÉTODO

Este estudio se ubica dentro de la investigación cualitativa, Análisis del discurso (A.D.), usado en la psicología social contemporánea; la cual permite conocer los ámbitos sociales en los que se construyen realidades y conocimientos sobre éstas a través de acciones discursivas.

Según Brown y Yule (1993), el análisis del discurso es, por necesidad, análisis de la lengua en su uso. Por lo cual puede limitarse a la descripción de formas lingüísticas como independencia de los propósitos y funciones a las cuales están destinadas esas formas.

Se toma como guía básica para la presente investigación lo propuesto por Gaitán (1994), quien propone las siguientes dimensiones para el análisis del discurso:

a) Referencial, b) Estructural y c) Interactiva.

La primera, permite conocer la relación significado –significante, haciendo hincapié en los símbolos y las figuras del lenguaje; la segunda, corresponde a la organización de componentes para producir resultados y la tercera, es la orientación frente a un tipo de discurso cualesquiera, en cuanto acto social. Para el presente artículo se presenta específicamente el análisis referencial.

### Participantes

Para efectos del presente estudio se consultaron las historias clínicas de la Comisaría de Familia con el fin de identificar a aquellas mujeres que hubieran sido víctimas de violencia por parte de sus cónyuges. La Comisaría de Familia en Colombia, es una institución que tiene como función primordial la protección de los menores y atender los casos de conflictos familiares incluyendo la violencia intrafamiliar (Personería de Bogotá D. C., 2007).

Se tuvo como criterios de selección para el estudio los siguientes:

1. Mujeres quienes hubieran consultado por ser víctimas de violencia doméstica.
2. Mujeres que hubieran sido atendidas en la Comisaría Antonio Nariño.
3. Mujeres que aceptaran participar en la investigación.

Las características de las participantes fueron las siguientes:

Tabla 1

Caracterización de las participantes

No	EDAD	EST	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	BARRIO	LOCALIDAD
1	40	3	8vo Grado	Empleada Cafetería	C. Jardín S	Ant, Nariño
2	41	3	Bachiller	Comerciante Independiente	La Fragüita	Ant, Nariño
3	39	3	Bachiller	Empleada - Ventas Mostrador	C. Jardín S	Ant, Nariño
4	27	3	Bachiller	Empleada - Ventas Mostrador	Restrepo	Ant, Nariño
5	41	3	10° Grado	Colabora Negocio Familiar	Luna Park	Ant, Nariño
6	45	3	Profesional - Admon Empresas	Independiente	Villa Mayor	Ant, Nariño
7	19	2	Bachiller	Mercaderista	Policarpa	Ant, Nariño
8	51	3	Bachiller	Colabora Negocio Familiar	C. Jardín S	Ant, Nariño

### *Instrumento*

La técnica cualitativa que se utilizó es la entrevista en profundidad. La entrevista en profundidad es considerada por Ibáñez (1988) como la herramienta capital de identificación de las representaciones. Es una técnica que se traduce en la producción de un discurso que tiene como ventajas: riqueza informativa (intensiva, holística, contextualizada y personalizada), posibilidad de indagación por derroteros no previstos, flexibilidad, accesibilidad a información difícil de observar, y permite una mayor intimidad y comodidad con la situación de entrevista.

La elección de la técnica de entrevista en profundidad obedece a su concepción como un instrumento abierto, flexible, dialógico que permite acceder a la riqueza y complejidad de las experiencias afectivas de las mujeres en las voces de sus protagonistas. Se realizaron ocho entrevistas en profundidad.

### *Procedimiento*

Esta investigación se desarrolló en tres momentos:

El momento inicial se concentró en plantear el problema, la creación de archivos teóricos, la construcción del marco teórico, la elección de la técnica, la solicitud de autorización en la Secretaría de Gobierno y en la Comisaría de Familia 15 para realizar el estudio.

En el momento intermedio se seleccionaron las participantes, y se realizó el contacto con las participantes, a quienes se les aplicó el consentimiento informado y la posterior realización de las entrevistas.

El momento final, en donde se analizó la información de la siguiente manera:

1. Clasificación y codificación de las frases en bloques y en cada una de las categorías y subcategorías de análisis: La clasificación del material se realizó con base en las categorías inductivas y deductivas (Véase Tabla 1). Igualmente, se realizó a cada entrevista el análisis interaccional, el estructural y el referencial.

2. Discusión: Se realizó con base en el análisis estructural, referencial e interaccional, así como a la luz del marco teórico.

## RESULTADOS

El análisis de los datos en la investigación se hizo en dos partes: La primera, corresponde a la descripción de cada una de las tablas explicativas que contienen la frecuencia con los debidos porcentajes con los que las mujeres de muestra se refieren a las categorías y subcategorías del estudio anteriormente mencionadas. Cabe resaltar que previamente se realizó la transcripción exacta de cada una de las ocho entrevistas en profundidad divididas respecti-

vamente en frases con sentido que se presentan enumeradas en estricto orden. La segunda corresponde al análisis interactivo, referencial y estructural de cada una de las entrevistas referidas en la presente investigación. Para el presente artículo, se retomará sólo el análisis referencial de una de las entrevistas.

### *A. Familia*

En lo que se refiere a las ideas que sobresalen del discurso respecto a la manera en como la participante concibe el significado de familia, detalla que siendo niña soñaba con un hogar tal y como ella lo menciona “bien formado”; es decir, ya establecía ciertos criterios, tales como la estabilidad familiar, el bienestar de los hijos y la satisfacción de necesidades básicas, que para ella significaban o daban cuenta de un ideal de la misma; contraste particularmente fundamentado en la experiencia propia de la familia nuclear, ya que como miembro de ella, fue testigo de la separación de sus padres y asumió de forma impactante las consecuencias de este hecho y lo que representó para su familia.

Se evidencia en sus intervenciones el dolor que le produce evocar ciertas situaciones que la llevaron a no sentirse querida ni valorada por la madre, ya que con su partida y el hecho de desplazar toda responsabilidad del cuidado de ella y de sus hermanos únicamente al padre, le generó una profunda huella en su desarrollo y en las experiencias que según ella misma comenta, no habría tenido que vivir si hubiese contado con la imagen de una madre protectora y responsable.

Desde esta perspectiva realiza asociaciones que vinculan la relación de pareja con el ejercicio del rol de madre, caracterizado por el ofrecimiento de afecto y calor, contribuyendo a la crianza y formación de los hijos. Como esposa, la mujer dadora de afecto y dispuesta a contribuir incondicionalmente al mantenimiento del hogar, asume particularmente la responsabilidad que recae sobre ella del éxito o fracaso que se puede generar al interior de estas relaciones.

Era claro, pues, para ella que en la conformación de una familia no bastaba la consecución de unos bienes materiales que posibilitaran comodidad y confort, también se incluían una serie de valores y aportes concretos que cada uno de sus miembros debía contemplar para que ésta alcanzase su último fin, “la felicidad y la plenitud”. Sin embargo, reconoce que asumió gran parte de una responsabilidad que era compartida, pues permitió que las obligaciones familiares en su mayoría, recayeran sobre ella.

Hoy piensa que una cosa fueron sus sueños y sus anhelos, pero que la realidad que la acompañó fue totalmente diferente. Aunque tuvo la ilusión de reparar muchas heri-

das, las cuales fueron producidas en la infancia, y dio todo de sí para alcanzar dicho ideal, no obtuvo los resultados esperados y reconoce que antes no se percató de que ella también debía exigir algo para sí.

Al relatar aspectos específicos de su familia, expresa que su infancia “no fue fácil”, en especial porque sentía poco o casi nulo afecto por parte de su madre, quien según ella, ejercía cierto desprecio hacia ella por ser, en cierto modo, la preferida del padre. Tenía ella, cinco años cuando los padres se separaron, la madre se hizo cargo de la hija menor y el padre de ella y sus dos hermanos varones. A partir de este acontecimiento, la trasladaron a la ciudad de Pereira, donde convivió con su abuela paterna, al hablar de ello, una expresión muy particular que da cuenta del sentimiento de abandono que experimentó por aquella época, cuando fue víctima de maltrato y se encontraba vulnerable e indefensa para su edad, se encuentra en el siguiente párrafo:

**3** *Se separaron y ella cogió la niña pequeña que cuando eso... y pues, me llevaron para Pereira, donde la abuela y por lógica, uno de pequeño, todo el mundo quiere abusar de uno así sea la abuela, si uno no le duele a la mamá, pues yo creo que a terceras personas si que menos.*

Con relación a su padre comenta que siempre le ha observado positivamente, como una imagen positiva, alguien que pese a las circunstancias estuvo allí para apoyarla, pero que dada la escasez de recursos no tuvo el tiempo necesario para dedicarlo a sus hijos. De igual forma en su relato incluye una expresión que permite inferir que posteriormente experimentó abandono por parte de él, pero bajo una connotación afectiva, esto tal vez relacionado con el hecho del establecimiento de una nueva relación de pareja.

**4** *No, y papá respondía por nosotros, en términos medios papá hasta que me dio la importancia era un excelente padre y fue un excelente papá para mí, porque igual cuando mi mamá nos abandonó, él luchó mucho por nosotros.*

Resáltese la frase incluida en el párrafo citado anteriormente, “hasta que me dio la importancia”, ¿a qué se refiere la participante?, probablemente también pese a la cercanía en la relación con su padre, algunas circunstancias particulares que vivenció le condujeron a percibir deterioro en el vínculo que de alguna manera se constituía para ella en un soporte para sobrellevar las vicisitudes que atravesaba dada las circunstancias familiares específicas.

## B. Violencia

En el discurso la participante no ofrece una definición explícita de lo que es violencia para ella. Menciona “que existen diversos tipos, los cuales, por fortuna, no ha experimentado en forma extrema”. Por lo demás, expresa que existen cosas “horribles” que se generan a causa de la actitud pasiva de las mujeres, lo anterior se sustenta en el siguiente párrafo:

**252** *ehm, violencia de tanta clase, queee yo gracias a Dios hasta allá no llegue, ¿si me entiende? Pero que si hay cosas horribles que uno las permite... ¿pa' que las permite?*

Al hablar del maltrato físico ejercido por parte de su pareja, menciona golpes, “tirarla sobre la cama u otros objetos”, írsele encima, forcejearla y propinarle bofetadas, algunas de estas ilustradas a continuación.

**119** *El venía muy borracho y cuando menos acordé, el sacó la mano y me pegó, y me cogió y me dijo sí, usted me dijo que lo del 24 no se iba a quedar así, y eso me pegó y me dejó la cara horrible,*

**121** *me tiró a la cama eso volvió la cama una nada y me dio hasta cuando quiso y salió y se fue y a las cinco de la mañana volvió otra vez a decirme hasta de que me iba a morir.*

Otro tipo de violencia que se identifica dentro del relato ofrecido por la participante, corresponde al maltrato psicológico, del cual se identifican características en diferentes momentos del relato, que aluden a situaciones que ejemplifican con claridad la manera en como se gestó este estilo de interacción en la relación de pareja. La participante expresa que desde el principio de la relación, su compañero demostraba ciertas dificultades para el establecimiento de la comunicación efectiva, a tal punto que cuando ella intentaba hacer algún reclamo o manifestarse respecto a cualquier situación en la cual se encontrara en desacuerdo, él se tornaba grosero e intolerante, lo cual se evidenciaba a partir de la utilización de lenguaje soez y actitudes despectivas dirigidas hacia ella.

En diversas ocasiones se sintió descalificada, en particular cuando ella, en su afán por superarse académicamente, decidió acceder a la educación para adultos, lo que en varios momentos activó el malestar de su compañero hacia ella, conduciéndole a vulnerarla y a descargarse con palabras que la herían en su autoestima, tales como “si no le da pena” y en general con la utilización de otro tipo de expresiones de subvaloración y un lenguaje soez que, según ella, se hacían cada vez más intensos. Posterior-

mente, no sólo persistían la grosería y los insultos, sino que adicionalmente comenzaron las amenazas como otro elemento más de la intimidación y la necesidad de ejercer poder y dominio sobre la mujer. Así pues, se llegó al punto de emitir afirmaciones con contenido destructivo hacía su vida, amenazas de muerte y daño físico extremo.

**199** *porque él fue y me... acá me hizo tremendo escándalo como a la una de la mañana, cuando ya no había nadie, se me fue encima, me mando un bofetón, yo pensé que no salía, pues ni contando el cuento, porque él decía que lo que era él a mi me dejaba un “reservito”, o sea el decía que lo que era a mi me mataba, que porque él a mi no me...*

### C. Perspectiva de género

Según describe la participante en su relato, la primera discriminación de género de la cual fue víctima, se dio en la relación con su padre y fundamentalmente por el acceso a la educación, ya que uno de sus grandes anhelos era estudiar, formarse y debido a la perspectiva machista de su padre, no se le ofreció esta oportunidad, ya que él consideraba que la educación en las mujeres no tenía ningún valor, entre tanto para los hijos varones esta sí se constituía en una prioridad. Aún así la participante comenta no juzgarle, y de forma un tanto resignada plantea que “esas eran ideas de él y ella las respetaba”

**8** *Esa fue una de mis más grandes frustraciones, porque mi papá se preocupaba más por darle estudio a los hombres que a mí misma, en cuanto yo era la única mujer, porque quedamos los dos varones y yo con él, y pues él se ocupaba más de los varones que de mí misma, siendo un buen papá, porque yo no lo crítico.*

Respecto al ejercicio del rol de padres se observan marcadas diferencias de género, donde la madre, dadas las circunstancias, intenta orientar y encaminar a su hijo, buscando establecer límites claros, ante lo cual el padre actúa de manera descalificadora, tratando de ganar la aprobación del hijo y por ende desvirtuar la imagen de la madre frente al mismo. Esta situación por supuesto se convertía en otro evento estresor para la pareja, ya que no lograban llegar a acuerdos mínimos respecto a las pautas de crianza a seguir para educar a su propio hijo.

Se destaca una actitud machista por parte del compañero cuando evidencia conductas de celos, en las cuales se basaron muchas de las disputas que surgían en la relación, reflejando así una latente necesidad de poder, manifestado en conductas posesivas e inseguras, que finalmente desencadenaban hacia el maltrato.

Para ella la presencia de un hombre en el hogar es digna de respeto, su simple imagen ya posee connotaciones de poder y derechos. Así pues, la mujer, desde la perspectiva de la participante, ha de responder fielmente ante su marido mientras viva con él, no importando sus comportamientos, ni el trato que este le de, así lo ilustra el siguiente párrafo.

**165** *pero yo que tuve siempre toda la vida... uno no debe de faltonearle como a un hombre por el simple hecho ser el hombre que esta ahí, así no sea lo mejor.*

Por otro lado, la superioridad del hombre sobre la mujer, también ha sido una idea reforzada por el entorno en el cual se ha desarrollado. Según comenta, en su círculo social se encuentran mujeres que aprueban la actitud del “macho dominante”, ese tipo de hombre, que es hostil en el trato con los demás y que refuerza su virilidad agrediendo a quienes le rodean.

**239** *yo le he escuchado a tantas amigas a veces que les parece gracia de que porque el hombre es hombre y domina, es hombre, domina pues que, que bacano, es el gran macho de la vida.*

Una afirmación que denota desacuerdo frente lo formulado anteriormente, es la siguiente:

**237** *nosotras las mujeres nos hemos querido imponer por encima de lo que sea, pero de eso hay mucho también, todo, todo sucede hasta donde usted lo permita, y eso sí yo lo comprendí, las cosas ruedan porque uno las deja rodar, de eso, de eso no puede uno estar inocente, de eso tenemos mucha culpa.*

### D. Identidad

La participante denota que en el transcurso de su vida ha experimentado dos situaciones extremadamente frustrantes para ella, la primera el no haber podido acceder a una “buena” educación, por falta del apoyo de su padre, y la escasez de los recursos. Por otro lado, no haber logrado establecer una familia estructurada tal y como la soñaba hace varios años.

De otro lado, manifiesta descontento con su desempeño como madre y considera que no ofreció aquello cuanto debía. Esto, por su puesto, contribuye a sus sentimientos de desesperanza y frustración para consigo misma, ya que ve perdidos los esfuerzos de tantos años, y en vano el haberse sublimado a sí misma para ofrecer a otros algo, que hoy por hoy considera, no dio fruto.

Pasadas tales situaciones, intenta mejorar la imagen que tiene de sí misma lo que se constituye en un nuevo motivo para ser víctima del maltrato.

**101** *¿qué pasó ahí? Entonces cuando yo empecé a preocuparme por mí, que, que mis uñas, que mi cabello, que mi ropa, que esto, que aquello, ahí fue cuando vinieron los problemas con él, más los celos, más tomaba, más...*

Existen diversas situaciones a las que alude la participante, que evidencian lo vulnerada que se encuentra en su autoestima como fruto de las vivencias agobiadoras que ha experimentado. En momentos hace referencia a sus “incapacidades”, y considera que los múltiples esfuerzos fallidos por establecer un hogar estructurado, demuestran lo poco eficaz que es para afrontar el mundo que le rodea, generándole esto sensación de impotencia e indefensión.

**154** *diez años bregando a construir un hogar que no fui capaz de... no de dejar el hogar no ese mundo maravilloso no porque yo nunca tuve hogar, nunca tuve ese respaldo de él...*

#### E. Historia de desarrollo y aprendizaje

Con relación a la infancia, se refiere a las vivencias de esta etapa como algo normal, sin mayores complicaciones en las relaciones familiares, ya que según manifiesta, pese a ser la única mujer en la casa, nunca fue víctima de irrespetos o maltrato por parte de su padre, ni de sus hermanos.

Recuerda de sí misma, que era una niña bastante tímida, a quien se le dificultaba interactuar con los demás; menciona que ella misma sentía como acomplejada, y avergonzada de sí misma, básicamente por su limitación académica.

**278** *¿Cuál fue mi propósito? De pronto yo fui una niña muy cargada de muchas cosas, o sea, ay, qué pereza, y con complejos, cantidades de complejos, o sea, por el simple hecho de no haber tenido una vida educativa.*

Con relación a la adolescencia no comenta ningún hecho relevante, cataloga esta como muy dentro de lo normal, lo que cabe resaltar corresponde al estado de embarazo que experimentó a muy temprana edad y como este tuvo un impacto representativo en lo que fue su vida de ahí en adelante.

Ya en la adultez reporta como significativo para ella, el haber conocido a su esposo y quedar en embarazo de su segundo hijo.

#### F. Educación

En el ámbito académico expresa que era bastante inquieta, y que uno de sus grandes ideales se constituía en acceder a la educación. Sin embargo, no contó con el mayor apoyo por parte de su padre, quien concebía ese aspecto como poco relevante para la vida de una mujer, lo que, de acuerdo al discurso emitido por la participante, le ha impactado de manera determinante en su vida personal, en particular con relación a las limitadas oportunidades a las cuales ha tenido acceso.

Ante las situaciones más críticas que ha experimentado, ella misma se ha cuestionado y llegado a concluir que la carencia de herramientas para afrontar estas situaciones obedece en gran medida al bajo nivel educativo que la caracteriza, lo que también en diversas ocasiones ha influido en los estilos de interacción que ha establecido, ya que esto la limita y la avergüenza frente a los demás.

**62** *yo, yo soñaba mucho con estudiar, yo creo que ése será mi gran sueño, y será mi... no sé si será tan inalcanzable de que algún día lo logre alcanzar.*

Los mencionados aspectos relacionados con la educación formal cobran un significado relevante para la participante; sin embargo, reafirma que la educación informal, es decir aquellos elementos que son proporcionados desde el hogar son irremplazables, y que en su caso recibió algunos por parte del padre, pero que la carencia de la imagen materna le ha marcado trascendentalmente.

#### G. Actividad laboral

Desde muy temprana edad ha llevado a cabo una de las labores menos reconocidas en la sociedad, la de ama de casa, asumiendo estas responsabilidades en su familia nuclear y, posteriormente, en su propio hogar. Mientras vivió en el campo, las labores se extendían hasta la atención de gran número de obreros y trabajadores campesinos en la fincas, por lo cual no recibía remuneración, ya que era su marido el capataz de la finca y, por tanto, quien recibía los ingresos.

**50** *“trabajarle, porque me tocó trabajar desde todo punto de vista, trabajar es trabajar, o sea, uno hacerle de comer a 25, 30, 40 personas, estar pendiente de que llegaran y que entregarles los costales, que el coco, que aquello, que lo otro, recibirles café, que descerezar, que lavar, que sacar a que se secara.”*

#### H. Condiciones económicas

Su nivel económico a través de las diversas etapas de su vida se ha ubicado dentro de los estratos menos favo-

rables, ya que el padre, no contaba con muchos recursos, y el estilo de vida que llevó al lado de su excompañero, se encontraba altamente limitado en cuanto a recursos.

### *I. Socialización*

Con relación a redes de apoyo, dadas las circunstancias, ella ha vivido muy al margen de su familia de origen, en particular porque esta no vive en esta ciudad, lo cual ha implicado para ella un círculo muy limitado de personas que generen confianza y le apoyen en los momentos de dificultad. Una persona que cita, en su relato y a quien resalta por su apoyo durante todo este proceso es su excuñada (hermana de su expareja), con quien ha llevado una relación positiva que le ha transmitido confianza y seguridad para tomar algunas de las decisiones implicadas en la relación de pareja. Por otro lado, menciona de manera especial a su exsuegra, quien también se ha constituido en un apoyo grande lo que expresa de la siguiente manera.

**191** *y pues gracias a Dios, la mamá de él me quiso mucho, o sea la mamá, la suegra fue como mamá para mí, lo que él no fue como marido, fue ella, ella fue muy buena suegra.*

## DISCUSIÓN

El análisis referencial, entendido como aquél que se centra en la relación entre el significado y el significante, el que pone énfasis en los símbolos y las figuras del lenguaje, así como en la comprensión de la estructura del texto y su vínculo con los hechos de la vida real de las participantes, es el que se va abordar a continuación.

Tal y como lo plantea el marco teórico que sustenta este trabajo, es claro que la perspectiva desde la cual se observa el fenómeno de la violencia doméstica trasciende significativamente el “simple” acto de agresión hacia la mujer, ya que, tal y como lo confirman las revelaciones obtenidas en este estudio, a partir de los discursos de las participantes, dicho fenómeno se enmarca en un trasfondo ideológico, con formas de pensar y ver el mundo que han sido establecidas socialmente generación tras generación e impactan el comportamiento de los individuos y sus formas de interacción.

En la interacción social se establecen las relaciones de poder intergénero que evidencian la forma como hombres y mujeres asumen su rol dentro de la sociedad, lo que a su vez incide en forma directa en el trato que se proporcionan entre sí (Puyana, 2000).

Desde esta perspectiva, el presente estudio se propuso develar las representaciones sociales sobre la violencia doméstica mediante los discursos de ocho mujeres usu-

rias de la Comisaría Antonio Nariño, dada la relevancia que tienen dichas representaciones como dispositivos facilitadores en la activación y mantenimiento de la problemática.

Así pues, se comenzará haciendo una síntesis de las principales representaciones develadas en este estudio.

Representación social: “Los hombres son seres especiales”

En la participante se identifica la percepción de que “Los hombres son los únicos que tienen derecho a educarse, las mujeres no podemos acceder a esto, lo cual nos hace inferiores y nos obliga a asumir posiciones menos favorables en las diferentes dimensiones de nuestras vidas”. Esta idea que prevalece en el pensamiento de las mujeres se relaciona con la normalización de la discriminación de género, específicamente en lo que se refiere a las oportunidades de educación, pues desde muy niñas les fue inculcado que sólo el hombre es quien, por derecho otorgado socialmente, debe tener acceso a ser educado.

Según Moscovici (1979), esta situación se debe al carácter de noción mixta que ha albergado el término, en donde se entrecruzan y encuentran una serie de conceptos sociológicos y psicológicos. Lo anterior se ve acompañado de sentimientos ambivalentes, dado que en una parte significativa del grupo, se presenta también una inmensa frustración en cuanto al nivel alcanzado de escolaridad. Si bien es cierto el aspecto económico influyó en que les fuesen limitados estos espacios, se evidencia que en gran medida esta situación se suscitó por dicha discriminación.

Representación social: “El hombre es superior a la mujer”

Las mujeres, por la fuerza física de la cual la naturaleza ha dotado al hombre, tienden a percibirlos como superiores, lo que las coloca en una situación de desventaja e inferioridad. Dicha percepción se consolida por la manera en que el hombre recurre a la amenaza como un elemento para ejercer poder sobre la mujer. Todo esto hace que en muchas ocasiones la mujer sienta que ya “ha perdido la guerra sin siquiera librar la primera batalla”. Esta figura del “supermacho dominante” que ha imperado a través de los tiempos en la cultura machista haciendo presencia en la formación de mujeres como de hombres, se configura en otro dispositivo generador de violencia, en particular porque de alguna manera ciertas mujeres han sido programadas para tolerarla y normalizarla dentro de las relaciones intergénero, lo que en últimas influye en la manera en cómo la validan y la asumen como parte de su estilo de vida.

Por otra parte es importante resaltar que los patrones de elección de pareja están mediados por las representaciones sociales. En el caso particular de las participantes víctimas de la violencia doméstica, esto se configura de la siguiente manera:

Representación social: “Con casa, carro y beca, es como la felicidad se inventa”

En un contexto social donde los bienes materiales han desplazado el valor del hombre, donde “el fin justifica los medios”, donde impera el “cuánto tienes, cuánto vales”, el esquema de valores que maneja la juventud contemporánea se encuentra notablemente contaminado por una visión muy básica de la autorrealización personal, depositando el sentido de bienestar en la capacidad de acceso a recursos y su disfrute. Esta filosofía hedonista, por supuesto tiene marcada incidencia en la dinámica relacional de los individuos y, por ende, en el poder que se contempla en las relaciones intergenéricas. Así, no es poco usual encontrar mujeres que atraídas por comodidades y riqueza se sometan a tratos que degradan su valor personal, en particular cuando se observa una oportunidad, en un mundo donde acceder a los recursos se ha convertido en la constante lucha por la supervivencia. De esta manera, la cultura ha intervenido también afianzando en las mujeres la idea de salir en la búsqueda de lo que se denomina un “buen partido” que de alguna manera pueda satisfacer sus necesidades y caprichos, sin considerar el costo que pueda llegar a tener para sí mismas. Al respecto, se cita el siguiente párrafo, donde se evidencia parte de lo descrito:

*52 y de esas salidas pues yo lo conocí a él, y él me prometió a mí muchísimas cosas, o sea me decía que me iba a seguir pagando la universidad, que siguiéramos, que saliéramos, que me iba a pagar un apartamento muy bonito, que yo no iba a tener que hacer nada, que si podía, nos conseguía una persona para que nos lavara, que yo no tenía necesidad de hacer nada y yo le dije que bueno, y yo pues me fui con él, pues... contenta, porque me tenía de todo, eso sí, que equipo, televisor, DVD y todo, me tenía de todo y yo pues era feliz porque no hacía nada.*

La anterior representación se complementa con la mencionada por Puyana y Bernal (2000) “Si es el único que trabaja, no se puede hacer nada” dado que ambas están relacionadas con el rol pasivo que ha asumido la mujer en respuesta al control ejercido por el hombre en función de único proveedor y que llevaría a un gran dilema para

la mujer, que se puede sintetizar en la siguiente frase, con recursos y con violencia y sin recursos y sin violencia.

Rodríguez, Antuña y Rodríguez (2001) plantean que el maltrato psicológico se evidencia, entre otras formas, al controlar el acceso a los amigos, familiares, escuela u otros grupos de apoyo forzando al encierro y al aislamiento y al restringir y limitar el dinero.

Como es de esperarse, el hombre busca a toda costa impedir su crecimiento, motivo por el cual recurre al incremento de la violencia física, a la manipulación afectiva y a las amenazas, demostrando así la inseguridad que experimenta ante la posibilidad de que “su mujer” se empodere y empiece a tomar sus propias decisiones.

Por otra parte, el que la mujer acceda a la educación representa una amenaza para el hombre maltratante, puesto que ello llevaría a que ella se involucre en otros contextos que amplían su noción de realidad y posibilitan una mayor autonomía e independencia de su cónyuge, que la primera reacción de éste es incrementar e intensificar los ataques para tratar de mantener el control.

Representación social: “Él es mi príncipe azul”.

El ideal romántico de la relación perfecta que anhela la mujer, la enceguece ante aquellas características de su compañero, que en el auge del enamoramiento se disfrazan de virtudes. “Lobo con piel de oveja”, sí, el “lobo con piel de oveja”, es una metafórica imagen que podría describir de forma muy ilustrativa la manera en cómo un hombre disfraza sus sentimientos, pensamientos y actitudes, a fin de alcanzar algún propósito, cualquiera que sea con una mujer. No hay ningún límite que pueda contemplarse a la hora de seducir y doblegar la voluntad de “ellas”, con tal de satisfacer de manera egoísta los propios intereses y deseos. Es válido recurrir al engaño y utilizar una retórica, que aunque ya se ha convertido en “frases de cajón”, aún sigue siendo tan efectiva y tan tristemente bien asimilada por el género femenino, lo cual pese a las duras experiencias que muchas mujeres han tenido que afrontar en las relaciones de pareja, ejercen hoy tanto poder sobre ellas como la primera vez, lo cual se observa en el siguiente relato:

*59 Sí, porque ya no era la misma persona, pues, como tierna que fue conmigo, o como respetuosa, no era... o era otra persona, era sí, era como alguien que me estaba haciendo pagar lo que yo no debía, y yo creí que era amor y, y fuimos novios casi un año, y él me dijo que ya tanto tiempo, que ya quería que estuviéramos y yo tuve relaciones con él, y tuve relaciones con él y*

*ya él cambió conmigo; ¿y que por qué? Que porque yo no había sido virgen, que todo había comenzado que porque yo no había sido virgen. Yo le dije que si él también era virgen; me dijo que no, que él ya había tenido relaciones sexuales con otras mujeres, que entonces que por qué me exigía a mí que yo si lo fuera, entonces me dijo que era diferente porque él era hombre y yo era mujer.*

Las anteriores frases demuestran la importancia de contemplar la forma en cómo ha sido construida la sexualidad femenina. En este sentido, uno de los aspectos importantes a analizar, es el de la virginidad. Al respecto, Molina (2006) plantea que en el estudio realizado por ella, las mujeres, en sus experiencias sexuales, sintieron la presión ejercida por el hombre para tener sexo. Resalta el que como parte de las prescripciones sociales a los roles de género, está la que se le hace al hombre como iniciador sexual de las mujeres; él debe persuadir a la mujer para recibir sus favores sexuales, la mujer entonces se convierte en objeto sexual y de placer. La virginidad de la mujer constituye un trofeo para el hombre pues le confiere todo el poder del poseedor de tan preciado bien, de cualificar el rito de iniciación sexual, mediante el sacrificio de una virgen.

Tanto Herrera (2000) como Rey (2002) incluyen dentro de la violencia y el maltrato sexual, las situaciones en las que se viola la libertad y autonomía de las mujeres. No obstante, no consideran la manipulación y presión que el hombre ejerce sobre la mujer para dominarla mediante la demanda de que llegue virgen al matrimonio. Frecuentemente, el hombre la recrimina cuando esta condición no se ha cumplido y aprovecha la situación para justificar el ejercicio de la violencia.

Utilizando un lenguaje más castizo aún, y en pocas palabras, “para el hombre entre más mujeres, más hombre; entre tanto, para la mujer, entre más hombres, más puta”. Este dicho popular tiene relación con otro de los cautiverios propuestos por Lagarde (1993), como es el de “putas”, en el que se incluyen a las mujeres que se especializan social y culturalmente en la sexualidad prohibida, en el erotismo para el placer de otros. Son mujeres del mal que actúan el erotismo femenino en el mundo que hace a las madre-esposas virginales, buenas, deserotizadas, fieles, castas y monógamas. Son el objeto de la poligamia masculina (dominante).

Representación social: “El lugar de la mujer es la casa y el del hombre, la calle”

En la actualidad, algunas mujeres han ido conquistando espacios en ámbito de lo público, sobre todo, el relacionado con lo laboral, dada la necesidad de contribuir al sustento del hogar. No obstante, estas mujeres y otras que han logrado mayor participación en la sociedad, como las que continúan siendo amas de casa, deben mantenerse al margen de las actividades que el hombre realiza fuera de casa en su tiempo de ocio, tales como el consumo de licor, las reuniones con amigos en cantinas o bares. Esta actitud es asumida frecuentemente y desde el principio de la relación por muchas mujeres, ya que cuando alguna vez se atrevieron a preguntar o reclamar acerca del excesivo tiempo del esposo fuera del hogar, situación que se constituyó en motivo de disgusto para la pareja, desencadenando situaciones de maltrato.

El anterior panorama se encuentra sustentado en las equivocadas ideas machistas del hombre acerca de su independencia y autonomía, mismas que le conducen a experimentar temor hacia la pérdida de su libertad, ante lo cual habitualmente termina respondiendo de manera agresiva, imponiéndose autoritariamente e intimidando a la mujer, motivo por el cual ella prefiere mantenerse al margen y permitir que las cosas se mantengan como están.

En uno de los relatos, lo anterior se refleja de la siguiente manera:

**52** *No porque éramos dos personas, y al dejarlo que él viviera su propia vida, pues, yo de pronto me estaba olvidando de que yo también tenía derecho a tener esa propia vida, a tener mi mundo de hogar y yo estaba dejando que él hiciera sus cosas como él quisiera.*

Representación social: “La mujer nace para ser esposa y madre”

La realización de la mujer depende determinadamente de la rápida constitución de un hogar y el establecimiento de una relación de pareja estable.

El párrafo a continuación citado, muestra cómo los estereotipos acerca de las relaciones de pareja y el poder que ejerce el entorno, van marcando significativamente el pensamiento de la mujer, y en el caso particular de la participante, ya que ella misma de acuerdo con la etapa de desarrollo que atravesaba, se cuestionaba por qué aún, pese a su edad, no había establecido una relación formal con nadie, y de alguna manera comenzaba a sentir que su vida estaba pasando y no había establecido una familia que le transmitiera seguridad y estabilidad.

**33** *Nunca fue así. Entonces yo decía ya a mi edad nunca he tenido una persona, todos me decían ‘ay usted se va a quedar solterona’, que mire que no sé qué, y yo no, yo me quiero quedar sola, pero vea...*

Este conocimiento se constituye a partir de las experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibe el individuo a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De esta forma, este conocimiento es socialmente elaborado y compartido (Moscovici, 1986).

Representación social: “La mujer sin su esposo no vale nada”

Para la mujer, pensar en la separación como una opción para la solución de su problema equivale a quedarse “sin piso, desprotegida y a perder la vida misma”

Dentro del esquema de pensamiento de muchas de estas mujeres no está el hecho de imaginarse una vida sin sus esposos, razón por la cual pasan muchos años y para algunas, el resto de la vida, tolerando el abuso, aún cuando en la mayoría de los casos, nada tenga que ver el vínculo afectivo que pudiera haber existido tiempo atrás, sino más bien con los sentimientos de incapacidad y temor ante la posibilidad de verse solas e indefensas frente al mundo. Todos estos miedos que a su vez han sido propiciados por el hombre, como una forma de ejercer poder sobre ella, son muy bien aprovechados por éste para manipularla y retenerla, obstaculizando así su autonomía y toma de decisiones.

Las conclusiones son realmente deprimentes, pues la mujer hace conciencia de que entregó su vida prácticamente a cambio de nada. Su tiempo, su juventud y su energía se fueron desvaneciendo tras muchos años de esperar que aquel hombre que un día amó, y por quien lo dio todo para formar ese hogar fantástico e ideal con el cual soñó toda la vida. Parece que se hubiese esperado por mucho tiempo, algo así como ese momento en el cual pudiese decir “...y vivieron felices para siempre” así como en los cuentos de hadas y dar un final feliz a la historia, mas luego de experimentar la soledad que las agobia, la agonía del maltrato que las conduce extremadamente a sentirse “poca cosa”, la debilidad y el cansancio producto de tantos años de “aguante”, entrase a reconocer que con el paso del tiempo se han distanciado de sus sueños, de sus metas y del sentido que una vez quisieron darle a su vida.

He aquí algunas ideas que se relacionan con el texto anterior:

**152** *Eso fue una conclusión muy horrible, yo desde que me separé de él... con dolor en el alma, lloré como nunca en la vida había llorado, a mi, mi vida se me fue llorando.*

El hecho de que el maltrato para la mujer se convierta en una conducta “normal” dentro de la relación conyugal, constituye otro factor que facilita el camino hacia el establecimiento de éste como parte habitual en la cotidianidad de la pareja, en particular cuando la mujer adopta un postura indiferente hacia él, algo así como “aquí no pasa nada”, lo que igualmente mantiene y fortalece los niveles de desempoderamiento que la encaminan a evadir la real situación.

Representación social: “Tolerar la violencia es una cuestión de principios”

La forma equívoca como el entorno social transmite los elementos que a futuro consolidarán el esquema de valores de los individuos, también entra en juego como uno de los componentes que predisponen a la mujer hacia una cultura de violencia, ya que el temor a ser juzgada, no sólo por los hombres, sino también por “Dios”, la obliga, “bajo una fuerte convicción”, a vivir limitada, sujeta a las disposiciones del hombre, mientras éste goza de más privilegios, soportados por los mismos entes sociales que ponen en desventaja la posición de la mujer como agente social, sujeto de derechos.

La percepción de la violencia cuando no se ha sido violentado, difiere significativamente de aquella producto de la experiencia personal, pues se hace fácil juzgar a otros cuando no se vive en “carne propia” el flagelo que los agobia, sólo quien la haya experimentado puede dar cuenta del dolor irreparable que esto genera, y de la huella permanente en el tiempo que queda en estas mujeres, que indiscutiblemente también se han equivocado y poseen una responsabilidad, que tal vez radica, en parte, “en el amar demasiado y no saber hacerlo”.

Representación social: “La mujer que obedece a su marido no es víctima de la violencia”

La mujer que hace sentir a su marido que vive por y para él, puede “controlar” en mayor medida la presentación de los episodios de violencia.

En un intento por enfrentar el reto de mantener su hogar, la mujer renuncia a la satisfacción de sus propias ne-

cesidades para agradar y complacer a su marido, lo cual tiene un impacto negativo sobre su autocuidado y a medida que avanza la relación y el círculo del maltrato en el cual se encuentra inmersa, termina por agotar al máximo sus propios recursos.

Una reflexión que ha de resaltarse respecto a esta representación, es que “las mujeres no deberían sentirse y mostrarse bellas para otros, más bien el hacerlo para sí mismas, a futuro se constituye en un factor de riesgo de maltrato”, lo anterior debido a que la mujer ha identificado que el nivel de autosatisfacción que experimente tiene mucho que ver con la forma en cómo su marido la percibe y por ende en la forma en cómo tratarla.

El párrafo a continuación citado ilustra algunas ideas anteriormente descritas.

**100** *Entonces ya cuando empiezo como más a ocuparme de mí, que fue el año pasado, yo tengo que ocuparme de mí ¿por qué tengo que quedarme así? Mi hijo crecerá se irá y yo seguiré sola, entonces cuando ya empecé a ocuparme de mí, a quererme yo, pues ahí vinieron más problemas.*

En este contexto se puede afirmar que a la hora de enfrentarse con el hombre maltratante, es mucho más adaptativo para la mujer asumir una actitud pasiva y de debilidad, pues en cierta medida estas demostraciones de “respeto” hacia la imagen del hombre y su “autoridad” inhiben su conducta maltratante, ya que le refuerzan su idea de superioridad. Esto concuerda con lo descrito por el Observatorio de asuntos de género (2004), donde se plantea que socialmente se encuentra muy arraigada la idea de que quien provoca el impulso de agresión del hombre es la mujer, pues es ella quien infringe los lineamientos de conducta que su pareja impone, afectando así las condiciones de su entorno y suscitando la conducta maltratante en éste. Por tal motivo, en la mayoría de los casos aquí tratados, las mujeres, a fin de prevenir cualquier episodio de violencia, intentaron ajustar su conducta de acuerdo con las expectativas del hombre, buscaron agradarle en todo sentido y demostrar sumisión y respeto hacia éste, un respeto que por supuesto se ha concebido de manera errónea, ya que además de ser unilateral, es decir como un derecho inherente al hombre pero negado a la mujer, posee una tendencia claramente inequitativa, donde la dignidad de la mujer, un ser humano, se ve denigrada, excluyéndola así de ser sujeto de derechos y beneficios.

**137** *¿Cómo nos vamos a igualar a un hombre? El hombre es hombre y porque es hombre, siempre lleva las de*

ganar, pero, también podemos, tener casi igualdad y los hombres pueden darnos la oportunidad.

El párrafo siguiente, en cada una de sus palabras, da cuenta del dolor que la participante sufre como consecuencia de la situación de maltrato y permite vislumbrar que estas situaciones van más allá de modificar el entorno en el que se encuentra inmersa la mujer, de evitar o escapar ante las situaciones, e incluso más allá de cambiar a su pareja, ya que representan un sentir indescriptible ante la frustración de ver cómo su vida se consume y se dirige hacia la destrucción.

*¿Cómo aliviar todo ese dolor que se lleva por dentro? con toda esa, con toda esa situación tan difícil que se vive cuando uno está siendo atropellado, como te digo físicamente de pronto, físicamente es tal vez lo menos importante, porque un moretón, se te pasa en dos, tres días, pero esa herida que tu llevas en el alma, ¿Cuándo se cura? ¿Cómo se cura? y ¿Con qué se cura?*

Lo anterior es reflejo del profundo nivel de tristeza y angustia bajo el cual se encuentran las participantes. También se evidencia el impacto que la situación de violencia, aún no siendo en su mayoría física, ha tenido sobre ellas destrozándolas en su afectividad y llevándolas a asumir la propia vida como algo sin sentido. Finalmente emergen los sentimientos de culpa, por no haber puesto punto final al maltrato, que suelen caracterizar este tipo de situaciones, sin embargo, éstos no podrían calificarse de negativos, sino por el contrario fruto de la autorreflexión y el crecimiento que dolorosamente han tenido que experimentar y que le han ofrecido un aprendizaje.

De esta forma llega a la reflexión de que lleva una vida, donde “medio come”, donde “medio viste”, donde “medio vive”, y todo en la espera de que este hombre que le ha prometido “cielo y tierra”, pero que cada vez la aleja más de ese ideal, un día mágicamente, adopte una actitud de cambio, de la cual durante los últimos 15 a 25 años, no ha dado cuenta. En la etapa más crónica del maltrato, cuando han pasado ya muchos años, el todo se transforma en un intangible prácticamente irreparable, la dignidad, el respeto por sí misma, el valor de ser persona y ser humano, se han ido desvaneciendo a través de todos estos años de “aguante”. Allí la mujer concluye que lo ha perdido todo, mientras se encontraba en esa lucha exorbitante por “mediovivir”.

Los interrogantes y reflexiones anteriores también pueden ser comprendidos desde los planteamientos de Walter (1980 citado por Bravo 1989), quien señala que

la mujer es sistemáticamente enseñada a que su bienestar, autonomía y supervivencia no dependen de las respuestas efectivas y creativas que de a su situación de vida, sino más bien de su belleza física y de su atractivo hacia los hombres. Aprenden que no tienen un control directo de las circunstancias de su vida. Dentro de la comprensión de las representaciones sociales de estas mujeres se develan también una serie de factores que ayudan a entender por qué la mujer tolera la violencia doméstica, al respecto se encuentran los siguientes:

Desde niñas, las mujeres son entrenadas en el desarrollo de habilidades que a futuro se convertirán en requerimientos para ejercer el rol de madre y de esposa, lo que es poco habitual en la educación proporcionada a los hombres. Ello tiene gran incidencia en la manera como el hombre abordará las situaciones que tienen que ver con el hogar al llegar a la adultez, y que le han reforzado la percepción equívoca que tiene acerca del hogar y los hijos como entera responsabilidad de la mujer. En consecuencia, éste asume la figura de macho dominante y autoritario, proveedor de recursos, vendiéndose a sí mismo la idea de que tiene el derecho y la potestad de ejercer la fuerza hacia la mujer y violentar los de ella.

En cuanto al aspecto educativo, éste cobra gran relevancia a la hora de evaluar los factores de riesgo que precipitan la violencia hacia la mujer ya que ante un bajo nivel de educación en su pareja, el hombre puede experimentar temor a que ella progrese, ya que percibe que un mayor nivel educativo se constituye en un elemento de empoderamiento importante, y como consecuencia de ello, la mujer puede adquirir mayores herramientas para afrontar la situación de maltrato y sometimiento que pueda vivir bajo su yugo. Esta percepción es compartida por la mujer, ya que en la mayoría de las participantes encuentra un deseo de superación académica importante, debido a que ellas piensan que educándose tienen mayores posibilidades de independizarse del hombre, factor que les ofrece mayor seguridad y que, por supuesto, facilita el desarrollo de niveles de empoderamiento que le permitan abordar la situación con su cónyuge.

En lo que refiere a la actividad laboral de la mujer, se identifica que este otro aspecto también es generador de conflicto en la pareja, ya que cuando la mujer trabaja, adquiere mayor autonomía. Esta situación para nada es bien vista por el hombre maltratante, debido a que se constituye en otro factor amenazante para él, en cuanto a las acciones y nueva actitud que la mujer pueda adoptar hacia la conducta de éste. Lo anterior teniendo en cuenta que ante la presencia exacerbada de maltrato, ella se encuentra en una posición más favorable para tomar deci-

siones cuando tiene ingresos propios que cuando depende totalmente de lo que su marido le proporcione.

En relación con su rol de madre, aún cuando las mujeres han llevado a “feliz término” la crianza de los hijos, luego de haber soportado el maltrato durante varios años, parece ser que han caído en total desesperanza, después de haber entregado su juventud, su vida, su amor y todo de sí tratando de mantener una familia, al final del camino ya no queda nada. De esta manera, si por muchos años la mujer toleró el maltrato, justificándose en sus hijos, luego de que ellos crecen y se van, su percepción sobre el significado de la relación agoniza, llevándola a una pérdida de sentido de la propia vida y dedicándose a esperar resignada y pacientemente la llegada de su último día.

En ocasiones se observa en las mujeres víctimas de la violencia, particularmente en aquéllas que han sido vulneradas por la infidelidad de la pareja, otra manifestación más de maltrato, una tendencia a justificar muchas de estas conductas y a desplazar la responsabilidad hacia terceras personas, exonerando a su pareja de cualquier culpa. Esta situación llega a ser tan crítica que da lugar a que la propia mujer se culpabilice de ella, lo que a su vez le ofrece “razones de peso” para perdonar a su cónyuge y continuar alimentando el círculo vicioso del maltrato y la actitud de sumisión.

**237** *nosotras las mujeres nos hemos querido imponer por encima de lo que sea, pero de eso hay mucho también, todo, todo sucede hasta donde usted lo permita, y eso si yo lo comprendí, las cosas ruedan porque uno las deja rodar, de eso, de eso no puede uno estar inocente, de eso tenemos mucha culpa.*

Como se ha mencionado, uno de los problemas más difíciles de solucionar para lograr un cambio sustancial a nivel de la opresión de la mujer, lo constituye el patriarcado. Este fenómeno, tanto en Colombia como en otros países, se ve reflejado en muchos aspectos de la sociedad y se extiende a los ámbitos laboral, educativo y legal, entre otros. Pese a esto, las mujeres a través del tiempo, han logrado reivindicar su posición, a tal punto, que cada día se separa menos de la del hombre y han ido reafirmando la independencia que las ha encaminado hacia la búsqueda de una verdadera identidad como seres humanos, lo cual hace parte de lo que se conoce hoy en día como empoderamiento.

Sánchez (2007) plantea que el empoderamiento a nivel individual, incluye los dos aspectos interdependientes y dialécticamente vinculados del poder personal o psicológico: la percepción de poder y el control real de ese

poder y de la propia vida; pero la conciencia de poder no basta por sí sola. En ese sentido, el sujeto debe emprender acciones conjuntas que incrementen su percepción de poder.

A medida que avanza la historia de maltrato, la mujer realiza un proceso que trae consigo inmenso dolor y desesperanza, pero a su vez reflexiones que interiormente la van edificando, le permiten madurar y le generan un aprendizaje, que al parecer poco a poco la llevan a tomar conciencia de lo que sucede con su vida, con su familia y con su relación. Muchas de estas reflexiones serán las que “posiblemente”, en etapas avanzadas del conflicto, la conduzcan a asumir una actitud de empoderamiento. En otros casos, es probable, que dichas reflexiones no generen ningún tipo de cambio, ya que en el ambiente circulan otras situaciones que pueden llegar a tener mayor peso, inhibiendo así la toma de decisiones.

Lo anterior connota la necesidad inminente de promover en las mujeres una cultura de expresión y exteriorización de las problemáticas que se presentan en el hogar e ir modificando la creencia de que las condiciones internas de la familia no conciernen al ámbito público. De otro lado, vale la pena resaltar el hecho de que la mujer mediante dicha expresión, va extrayendo ciertas conclusiones del propio discurso que a medida que va elaborando le permiten aterrizar más en su situación e ilustra el efecto terapéutico que puede tener la expresión de sentimientos y emociones que por mucho tiempo la han deteriorado internamente.

Otra forma de promover el empoderamiento en la mujer es a través de un proceso terapéutico. Las mujeres víctimas de la violencia, llegado un momento, experimentan una crisis y en esos momentos de tribulación, intentan, como última alternativa, buscar ayuda. ¿Pero, qué tipo de ayuda requiere la mujer? ¿La ayuda que solicita está relacionada con la interacción entre la pareja? Algunos de los significados que emergieron dentro de este trabajo, dan cuenta de que no siempre la mujer solicita ayuda para mejorar su matrimonio, o para saber cómo asumir una actitud frente a su agresor, o en últimas, para revivir el lazo afectivo que una vez le unió con éste. Realmente lo que muchas mujeres anhela encontrar cuando hablan de “ayuda”, responde a un reencuentro consigo mismas, con la posibilidad de reconciliarse con la vida y de recobrar el valor que le fue arrebatado fruto de las situaciones vividas con su pareja, a tal punto de experimentar minusvalía e incapacidad para enfrentar el mundo de manera independiente.

De esta manera existe un reto importante para la mujer, hoy ya es sujeto de derechos, ahora debe hacerlos valer, debe buscar un estatus de respeto y esto en ocasiones sólo será posible si enfrenta la imagen del hombre que

posee la equivocada concepción de encontrarse por encima de una mujer por el hecho de ser físicamente más fuerte que ella. Realmente su peor enemigo ha sido el miedo a encarar con coraje a sus agresores. Dicho miedo se ha forjado en gran parte en las representaciones sociales del rol del hombre, de su propio rol y de la dinámica conyugal.

Las anteriores representaciones sociales sobre la violencia doméstica se consolidan en dispositivos de desempoderamiento o de control. Éstas se gestan en los subgrupos de mujeres y son un factor que ayuda a la construcción y reproducción de las mismas. Es necesario develarlas para poder estudiarlas y comprender las significaciones a las que éstas remiten, el tipo de sociedad y relaciones que legitiman, además de sacar a la luz aquellos elementos que se estén invisibilizando, para de esta forma poder plantear soluciones más eficaces y promover una sociedad en donde la dinámica relacional refleje condiciones más igualitarias.

Develar estos aspectos ha de cobrar especial importancia para combatir la problemática, en el sentido de que exponen elementos fundamentales que están obstaculizando su efectivo tratamiento, como lo son la percepción errónea de la situación y la puesta en práctica de medidas que no arrojan los resultados esperados y que por el contrario perpetúan la violencia doméstica.

Como se mencionó anteriormente la narración puede ser considerada un dispositivo de empoderamiento, en la medida en que a través del discurso, no solo se están recreando las situaciones vividas, sino se reconstruyen, se reeditan y se resignifican las experiencias sobre la dinámica de la violencia en la pareja, abriendo la posibilidad a opciones distintas en donde la mujer pueda recuperar el control de su propia vida.

Si se parte de uno de los planteamientos de Foucault de que toda interacción humana implica una relación de poder, hablar de nuevas opciones estaría orientado a pasar de un tipo de relación basada en el poder sobre, a una dinámica del poder desde dentro y con el otro.

El poder sobre y el poder para, se han visto reflejadas en las historias de vida de las participantes cuando develan que su vida gira alrededor de otros, exaltando su rol como madre y como esposa; conseguir llegar al poder desde dentro, implica que ellas se vean como sujetos de derechos y empiecen a vivir más en función de sí mismas. Esto estaría en consonancia con la ética del cuidado de sí mismo planteada por Foucault (1983) como uno de los marcos claves en el proceso de la construcción de subjetividad y del sujeto. La narración se convierte en un camino para ir pasando de una experiencia intuitiva a una experiencia más razonada que posibilite un mayor control sobre las mismas.

Una de las preguntas claves sobre la violencia es por qué una mujer la soporta por tanto tiempo. La respuesta puede estar relacionada con la función de las representaciones sociales como dispositivos de control. Foucault (1983) plantea que éstos se van modificando, logrando mayores niveles de sofisticación y sutileza lo que los hace más peligrosos y poderosos, ya que se invisibilizan por lo que es necesario develarlos. Éste es el caso de la representaciones sociales sobre la violencia, las cuales determinan y perpetúan las prácticas culturales violentas de una manera que es considerada “natural” y, por lo tanto, no objeto de cuestionamiento y resignificación.

Así mismo, se considera importante en el análisis de la dinámica de la violencia conyugal, considerar las representaciones sociales del agresor, dado que la violencia intrafamiliar es un problema que involucra tanto a los hombres como a las mujeres y la invisibilización de la perspectiva masculina dificulta una mejor comprensión y abordaje de la misma.

Esta situación deberá transformarse si se quiere llegar a obtener soluciones efectivas y cambios sustanciales, puesto que las acciones dirigidas a erradicar o eliminar la violencia intrafamiliar contra las mujeres, deben ir en ambas direcciones, más si se ve que en las construcciones hegemónicas de los géneros, se legitiman relaciones desiguales de poder y de violencia.

En cuanto a los modelos de prevención de la violencia es clave recordar que, por una parte, las ideas que han interiorizado las mujeres respecto a los episodios de violencia y el contexto que los enmarca, adquieren suma importancia en la construcción colectiva de la realidad social debido a que son reproducidas por las nuevas generaciones. Por otra parte, y en forma dialéctica, los imaginarios sociales determinan las prácticas culturales y por lo tanto la forma particular en que hombres y mujeres asumen la violencia en su vida cotidiana.

## REFERENCIAS

- Benería L. & Savitri, B. (2001). *Gender and Development: Theoretical, Empirical and Practical Approaches*, Cheltenham: Edwar Elgar.
- Bravo, M. (1989). *Actitudes de las mujeres maltratadas y no maltratadas físicamente por su compañero respecto a su relación familiar*. Trabajo de grado para optar al título de psicólogo. Bogotá. Universidad Católica de Colombia.
- Brown, G. & Yule, G. (1993). *Análisis del discurso*. Madrid: Visor.
- Burín, M. & Meler, I. (2001). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Gráfica MPS.
- Butler, J. (1993). *Bodies that matter*. New York: Routledge.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1999). *Los derechos de la mujer*. Recuperado en marzo de 2006. Disponible en red: <http://www.cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-12.htm>
- Connell, R. W. (2002). Masculinities and globalization. In *Men and Masculinities. Gender*. Cambridge: Polity Press. 1, 1, 3-23.
- Escobar, M. R., Mendoza, N. C., Cuestas, M. & Gari, G. (2003). *¿De jóvenes? Una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela*. Bogotá: Círculo de lectura alternativa.
- Estrada, A. M. (2004). Dispositivos y ejecuciones de género en escenarios escolares. En C. Millán, A. M. Estrada (Eds.). *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. (pp. 18-49). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana – Instituto Pensar.
- Foucault, M. (1983). *El discurso del poder*. Mexico: Folios.
- Forensis. (2006). *Datos para la vida*. Instituto de Medicina Legal y Forense. Recuperado en Febrero de 2006. Disponible en red: [http://medileg.medicinalegal.gov.co/paginanezw\\_crnv/listado%20publicaciones%20CRNV.doc](http://medileg.medicinalegal.gov.co/paginanezw_crnv/listado%20publicaciones%20CRNV.doc).
- Gaitán, A. (1994). *Psicología comunitaria: Taller de análisis del discurso*. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Herrera, J. (2000). *Violencia Intrafamiliar*. Bogotá: Leyes.
- Hubbard, R. (2004). Género y genitalia. Construcciones de sexualidad y género. En C. Millán, A. M. Estrada (Eds.). *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. (pp. 50-62). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana – Instituto Pensar.
- Hurtado, C., Puyana, Y. & Bernal, M. (2000). *Haz Paz. Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Presidencia de la República.
- Ibáñez, T. (2001). *Psicología social construcciónista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Ibáñez, T. (1988). Las representaciones sociales. Teorías y métodos. En T, Ibáñez (Ed.), *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Sendai (Pp.13-90).
- Ibarra, M. (s.f.). *Identidad, género y violencia política*. Inicialmente de mujeres por la paz. Recuperado en Febrero de 2006. Disponible en red: <http://www.mujeresporlapaz.org/doc01.htm#indice>
- Informe sobre el Desarrollo Mundial (2002).
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2003). *Reglamento Técnico para el abordaje Forense Integral de la VIF*. Bogotá. 1ª Edición.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005). *Reglamento Técnico para el abordaje Forense Integral de la VIF*. Bogotá. 1ª Edición.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2009). *Reglamento Técnico para el abordaje Forense Integral de la VIF*. Bogotá. 1ª Edición.
- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. D.F.

- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Memoria*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer
- Llorente, M., Ribero, R. & Chaux, E. (2004). *Los costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*. Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico – CEDE, Universidad de los Andes. Bogotá.
- Molina, J. (2006). *Afectividad y empoderamiento*. Tesis para optar al título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Bogotá: CINDE. Universidad Pedagógica Nacional.
- Moscovici, S. (1986). *Psicología Social*. Barcelona: Paidós.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. (1976). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Observatorio de asuntos de Género (2004). *La familia. Reflexiones, cifras y legislación sobre violencia Intrafamiliar*. Boletín N° 2 Sep – Dic 2004 /Imprenta Nacional.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D. C.
- Organización Mundial de la Salud (2009). *Violencia contra la mujer*. Tomado de la red octubre 20 de 2010. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>.
- Ortiz, M. C. (2002). Vigilancia de maltrato a la mujer: Diseño y aplicación de un procedimiento. *Revista Colombia Med.* 33, 81-89.
- Pérez, M. (2002). Agresiones entre parejas, identidad de género y experiencia de ira entre hombres y mujeres en Bogotá. *Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. CESO. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Los Andes.* 23, 5-48.
- Personería de Bogotá D. C., (2007). *Guía para la identificación, atención y prevención de la violencia intrafamiliar*. Bogotá, Colombia.
- Puyana, Y. (2001). *Reflexiones sobre relaciones de pareja y relaciones de género*. Haz Paz-CPPS\_PNUD. Recuperado en Febrero de 2006. Disponible en red: [www.hazpaz.gov.co](http://www.hazpaz.gov.co)
- Puyana, Y. & Bernal, M. (2000). *Reflexiones sobre relaciones de pareja y relaciones de género*. Haz Paz. Colombia: Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar.
- Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de éste tipo de violencia. *Revista Colombiana de Psicología.* 11, 81-90.
- Rey, C. (2009). *Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio*. *Acta Colombiana de Psicología.* 12, 2, 27-36.
- Rodríguez, L., Antuña, M. & Rodríguez, J. (2001). Psicología y violencia doméstica: un nuevo reto hacia un viejo problema. *Acta Colombiana de Psicología.* 6, 76-01.
- Romero, E. (2004). Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rubiano, N., Hernández, A., Molina, C. & Gutiérrez, M. (2003). *Conflicto y Violencia Intrafamiliar*. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Secretaría de Gobierno.
- Sánchez, A. (2007). *Manual de psicología comunitaria. Un enfoque integrado*. Madrid: Pirámide.
- Scott, J. (1996). El género es una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas. (Ed.). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2008). *El plan Distrital para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia y la explotación sexual*. Bogotá. D.C: Bogotá sin indiferencia.
- Turbay, C. & Rico, A. (1994). *Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia*. Bogotá: UNICEF.
- United Nations Children's Fund, UNICEF. (2000). *Domestic violence, against women and girls, innocent digest*. Preliminary Edition. Florence: Italy.